

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN NÚMERO MÁXIMO DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE PIANISTA ACOMPAÑANTE DE DANZA APROBADO POR RESOLUCIÓN 2864/2022, DE 2 DE NOVIEMBRE, DE LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (B.O.N. Nº224, DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2022).

ACUERDOS DEL TRIBUNAL

ALEGACIONES A LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Finalizado el plazo de alegaciones a los resultados provisionales y una vez analizadas las peticiones que los aspirantes han presentado, el Tribunal ha acordado:

1º – Desestimar las alegaciones presentadas, ratificando la puntuaciones asignadas a las personas aspirantes.

2º- Aprobar los resultados definitivos de la fase de oposición y publicar la relación de personas aspirantes con las calificaciones definitivas obtenidas.

3º.- Informar a las personas interesadas que podrán interponer recurso de alzada ante la Directora General de Función Pública en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, aprobada por Resolución 2864/2022, de 2 de Noviembre, de la Directora General de Función Pública y en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Pamplona, a 4 de Julio de 2023



El Secretario del Tribunal